

sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2025 a las 13 hs en forma remota mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, requiriéndose oportunamente se denuncien las direcciones de correo electrónico a fin de concretar la invitación con el link (enlace) para acceder y participar en la audiencia remota referida. A la audiencia deberá comparecer el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la señal. Abonado el saldo de precio se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la señal depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5% de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Además de la multa equivalente al 5% de la oferta formulada para el caso de postor remiso (art. 35 CPCC) y la pérdida de todos los importes depositados, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la SCBA de la Provincia de Buenos Aires. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del inmueble Arba 469.505,30 al 30 de diciembre de 2024, tasa por servicios generales Municipalidad de Malvinas Argentinas \$750.269,24 al 18 de septiembre de 2025. General San Martín, 16 de octubre de 2025.

oct. 21 v. oct. 22

SCOPPA ARIEL JORGE C/MANUFACTURAS BAHIENSES S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Scoppa Ariel Jorge c/Manufacturas Bahienses S.R.L. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Exp. 121299", que el Martillero R. Espizua subastará bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente bien automotor Citroën Berlingo Furgón 1.6l HDI Full AM52 dominio KSF782. Sin base. Precio reserva: \$2.000.000, monto por debajo del cual no se podrá ofertar. Exhibición: 6/11/25 de 14 hs. a 15 hs. Comisión del martillero: Será del 8% a cargo del comprador, con más el 10 % de aporte sobre la misma e I.V.A. en caso de corresponder. FECHA DE INICIO: 18/11/25 A LAS 11 HS. FINALIZA: 4/12/25 A LAS 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a c/u de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta. Depósito en garantía: \$100.000 que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS N° 579978/5, CBU 0140437527620657997851, CUIT 30-70721665-0 abierta en el Bco. Prov. Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Integración de saldo de precio: El comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y aportes del martillero dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el comitente en el momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio. Se permite cesión del acta de adjudicación. Audiencia adjudicación: 4/2/26 a las 12 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión y adicional de ley correspondiente al martillero, y constituir domicilio. Bahía Blanca.

oct. 21 v. oct. 23

IBERRA JULIO CÉSAR C/ROJAS MÓNICA RUTH S/MATERIA A CATEGORIZAR

POR 3 DÍAS - Juzgado de Familia N° 5 interinamente a cargo del Dr. José Luis Cociña magistrado suplente, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Cno. Negro. Edificio Tribunales, en los autos "Iberra Julio Cesar c/Rojas Monica Ruth s/Materia a Categorizar" Exp. 70.979. El auto que lo ordena: Lomas de Zamora, 28 de junio de 2021... (Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Unión" que contendrá los recaudos exigidos por el art. 575 del CPCC. Los mismos serán suscriptos por Secretaría una vez contestados los oficios a los Sres. Jueces embargantes e inhibientes, anoticiados los acreedores hipotecarios, condóminos y/o usufructuarios, realizada la constatación del bien y agregado el título de propiedad del mismo o su segundo testimonio...) Fdo. Dr. Gustavo Damian Lullo Juez. La Martillera Carolina Gambacorta subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL

DÍA 4 DE DICIEMBRE 2025 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025 MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble con frente a la calle Florencio Varela N° 358 entre las calles Almaguer y Santa María de Oro, N. Catastral: circ.: IV, Sección.: B, Manzana: 23, Parcela: 14, designado según título o plano: Lote 24 de la manzana C. Partida inmobiliaria: 063-125412, matrícula del inmueble nro. 46905. Medidas: 10 metros de frente al Sud Este, por 49.47 metros de fondo. Superficie: 494 metros 70 Decímetros cuadrados. Consta: porch al frente, living comedor, cocina completa instalada con muebles altos y bajo mesada, baño completo, dos dormitorios, garaje cubierto, posee además un departamento unido a la misma propiedad con living comedor, cocina y 1 dormitorio, baño completo y patio, amplio jardín. Del mandamiento de constatación a fs 175 surge: que la propiedad se encuentra ocupada por Monica Rojas y su grupo familiar en carácter de ocupante. Base U\$S 64.500 al mejor postor. La Subasta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA). Se permite la compra en comisión (art. 582 del CPCC) y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U\$S 3.2250 (arg. arts 562,575, y concs. del CPCC, art. 22 Ac. 3604/12 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la Cuenta Judicial en Dólares N° Cuenta: 028-3492/1, CBU 0140023-6 28506800349214. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia para el día 16 de diciembre 2025 a las 9:00 hs., a la que deberá comparecer el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el 3 % para cada una de las partes más 10 % de aportes de ley (Ley 14.085 art. 54 Inc IV). Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría y será entregada al adjudicatario quien deberá abonar en el término de 48 hs., el 1,5 % del monto de la subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas ARBA al 11/12/2023 sin deuda, municipalidad al 21/09/2023 \$3.564,87 y Aysa al 20/09/23 sin deuda. El inmueble podrá visitarse el día 27 de noviembre de 2025 de 10:30 a 12:00 hs., serán recibidos por las Martilleras Gambacorta y Rolando. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal de los deudores denunciada en autos: Rojas Monica Ruth, CUIT DNI 17. 951. 667. Octubre 2025. Penno Pablo Martin, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA, LEY 12.726 C/MARTIN ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, hace saber que la martillera Veronica Anahi Elvira, en autos "Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Ley 12726 c/Martin Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25560, subastará electrónicamente inmueble, sito en la ciudad de Trenque Lauquen, dispuso la subasta electrónica al mejor postor el 100 % inmueble, sito en calle Di Geronimo N° 635, Trenque Lauquen, N.C.: Cir. I, Sec. C, Qta. 106, Mnza. 106C, Parc.1 b. Partida: 15446. Matrícula: 3697. Base U\$S 66.326,19 (Dólares Estadounidenses Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintiséis con 19/100). Depósito en garantía: U\$S 3.316,31. Pago: Se tomará el valor de dólar oficial, valor de venta, Banco Nación, correspondiente al décimo día hábil anterior al comienzo de la puja. El depósito en garantía así efectuado no tiene efecto cancelatorio y será considerado como pago a cuenta del precio final de la subasta a pagar en razón del valor de dólar oficial correspondiente al día anterior al depósito del saldo de precio (art. 772 Cód. civ. Com.). Saldo: 5 días desde aprobación subasta, bajo apercibimiento de postor remiso. Estado de ocupación: Ocupado por Raquel Alicia Martínez, en calidad de propietaria y heredera, conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 14/06/2024 agregada en autos. Subasta: La subasta COMENZARÁ EL DÍA 13/11/2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/11/2025 A LAS 12 HS. Exhibición: 04/11/2025 de 10 a 12 hs. Postores: Acreditación hasta 10/11/2025 12 hs. previa inscripción en el Registro respectivo. Audiencia de adjudicación: 18/12/2025 a las 13 hs. por Microsoft Teams requisitos de asistencia consultar auto de subasta y resoluciones complementarias. Admite compra en comisión. Prohíbe cesión derechos. Deudas y cargas: El comprador tiene derecho a la transmisión del bien libre de cargas y/o privilegio por gravámenes, impuestos y tasas existentes a la toma de posesión; deberá los impuestos a partir de esa fecha. Cuenta judicial: Dólares n° 6704-028-217/2, y el n° de CBU es 0140356328670400021729 y en pesos N° 027-509967/6, y el n° de CBU es 0140356327670450996766, del Banco Provincia de Buenos Aires, suc. 6704; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios del martillero: 4 % a cada parte, más aportes previsionales 10 % e IVA si correspondiere. Deudor: Alberto Martin, DNI 7.771.950. Demás informes: A la martillera Veronica Elvira, en veroeelvira@gmail.com o por Whats App al 2392-611429, juzgado sito en 9 de Julio 54, correo electrónico jucziv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055; Portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>.

oct. 21 v. oct. 23

TAJ ROSA Y GNP RAQUEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, Expediente n° 48766, Departamento Judicial Morón, autos: "Taj Rosa y Gnip Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", hace saber que, mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de una Unidad Funcional, consistente de un lote de terreno sometido al régimen de propiedad horizontal, sito sobre calle Larralde (ex Rauch) entre Los Indios y Álvarez Jonte, de la localidad de Castelar, partido de Morón. Medidas (s/plano PH 101-252-68) 8,35 m. de frente por 43,80 m. de fondo. Superficie: 365,73 m2.

además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en la calle Celestino Muñoz N° 3556 de la ciudad de Olavarría (078).- Circunscripción 1, Sección D, chacra 181, Quinta 181, Manzana 181 a, Parcela 17, Matrícula N° (078) 57.128, Partida Inmobiliaria N° 50.759. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 5 días del mes de noviembre de 2025. Cañal Yamila Eliana, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, cargo de la Dra. Claudia Eugenia Portillo, Jueza; cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre, del Sr. BAUTISTA TOMAS AREVALO, DNI 43.091.375, por el término de quince días, (art. 70 y ctes. del CCCN, art. 17 Ley 18.248), en los autos caratulados, "Arevalo Bautista Tomas c/Arevalo Marcelo Ismael s/Cambio de Nombre". Exp. LP. 40672-2025. La Plata, 13 de agosto de 2025. Haring Johana Betsabe, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - "IBERRA JULIO CESAR c/ROJAS MONICA RUTH s/Materia a Categorizar" que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 5, Exp. N° 70.979 rectificatorio de fecha de adjudicación para el día 29 de diciembre de 2025 a las 9:00 hs. Penno Pablo Martin, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita a los herederos y/o cualquier persona que se considere con derechos sobre la persona del Sr. SENDRA ESTEBAN ROBERTO, DNI 7.637.800, para que en el término de 10 días contesten la demanda y comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Wehren Florencia Veronica c/Negro Roberto Oscar, Malusa Juan y Sendra Esteban Roberto s/Escrituración", Expte. MP-42686-2022, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Pobres y Ausentes en su representación. María Carolina Acosta, Secretario.

nov. 10 v. nov. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en Berazategui, a cargo de la Dra. Silvana Patricia Leone, Secretaría Única, sito en la calle Av. 14 N° 4256 de Berazategui, email: juzfam1-bz@jusbuenosaire.gov.ar en el Expte. N° 16669 caratulado "N.B.B y Otros s/Abrigo", notifica al Sra. OVIEDO GISELA YAMILA, DNI N° 40.714.945, con último domicilio conocido en la ciudad de Berazategui, de los siguientes resolutorios: "Berazategui, 02 de junio de 205. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Zonal de la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños de Quilmes en relación a los niños N. B. B. DNI 57014509 y el niño M.G.N. DNI 58.461.055 desde su adopción y por el plazo previsto en el art. 35.3 del Decreto 300/05. En caso de que el Órgano administrativo requiera una ampliación del plazo, en los términos de la Resolución 67/12 - Anexo I - punto D -, se proveerá lo que corresponda, previo pedido de la Sra. Asesora de Incapaces. Oficiase a dicho Órgano, comunicando el presente decisorio. Notifíquese a los progenitores mediante oficio de estilo y al Servicio Zonal... Fdo: Silvana Patricia Leone. Juez". Otro auto "Berazategui, 22 de octubre de 2025... Atento estado de autos, lo solicitado por el Servicio zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño en la presentación electrónica de fecha 17 de octubre de 2025 y el Asesor interviniente en el trámite a despacho, en virtud de los principios de economía y celeridad procesal, de conformidad con lo normado por el art. 12 de la Ley 14.528 designase la audiencia del día 19 de noviembre de 2025 a las 12 hs. a fin de que los Sres. Navarro Gerardo Sebastian y Oviedo Gisela Yamila comparezcan con debido patrocinio letrado a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por el órgano administrativo y Asesor interviniente Notifíquese con carácter urgente... Silvana Patricia Leone. Juez". Otro auto "Berazategui, 31 de octubre de 2025... 2-Convocar a la Sra. Oviedo Gisela Yamila, DNI 40.714.945, con domicilio en la calle 59 esq. 125 N° 2505 de Berazategui, que deberán comparecer el día 19 de noviembre de 2025 a las 12 hs. (art. 147 del CPCC). en el marco de lo dispuesto por el art. 12 Ley 14.528, a la que deberá comparecer con debido patrocinio letrado, haciéndole saber que para el caso de carecer de recursos suficientes, podrá concurrir a la Secretaría Civil Departamental, sita en la calle H. Yrigoyen N° 486 de Quilmes (secretariacivil.ql@mpba.gov.ar); debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. En caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño sin más trámite. Notifíquese el presente mediante edictos conjuntamente con la resolución de fecha 2 de junio y 22 de octubre de 2025. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del domicilio de los progenitores de los niños de autos (Diario del Sol de Quilmes) por el término de dos días (art. 147 CPCC)... Silvana Patricia Leone. Juez". Donadio Valeria Paola, Secretario.

nov. 10 v. nov. 11

POR 2 DÍAS - En los autos caratulados "Gianfrancesco, Marta Elena c/Moralejo De Piñero, Marta Elena y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 16250/2023 de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata, se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 13 de marzo de 2024. Asimismo, atento lo informado por Secretaría el 15/12/2023, corresponde correr traslado de la acción, la cual tramitará según las normas del proceso sumario, a RICARDO ALBERTO PIÑERO (LE 4.886.749), MARTA ELENA MORALEJO de PINERO (LC 4.203.129) o a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Pacheco 2072 de la ciudad de Mar del Plata, identificado con la nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. E, Manz. 70, Parcela 9-, Matrícula N° 139.905/9 del partido de Gral. Pueyrredon, por el término de diez días -con más su ampliación legal, si correspondiere -a quienes se cita y emplaza para que la contesten y comparezcan a estar a derecho. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Judicial y en el diario "La Capital" de Mar de Plata, previniéndose que si no se presentan y contestan la demanda, se les nombrará defensor al de ausentes en turno. (arts. 145, 158, 320, 341 354, 486 y 681 del CPC). En Mar del Plata, octubre de 2025. Josefina Valeria Pelaez, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de ELVIRA FORTUNATA FERRARI DE PASSALACQUA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N° (065) 140, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. A, Mza. 66, Parc. 19, Part. Inmob. (065) 21.011, según plano de mensura lote Trece de la Mza. B, de 15 ms. de fte. por 40 ms de fdo., superficie de 600 ms cdos. Linderos: al frente calle Amelia, al NE lote 15, al S.E. pte. Lote 7, y al SO con el lote 11, para que contesten demanda en autos "Gomez, Carlos Adrian c/Ferrari De Passalacqua, Elvira Fortunata s/Usucapición", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.